



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Secretaría de Administración y Finanzas

Xalapa, Ver., 24 de febrero de 2021

Vicerrectores

Secretario(a)s Académico(a)s Regionales

Directores Generales de Áreas Académicas

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Director General de Administración Escolar

Director General del Sistema de Enseñanza Abierta

Director General de Investigaciones

Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Director General de Relaciones Internacionales

Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural

Directora del Área de Formación Básica General

Directora de los Centros de Idiomas y Autoacceso

Director General de Difusión Cultural

Directora de Actividades Deportivas

Universidad Veracruzana

P r e s e n t e

En el marco de la *Programación Académica* del periodo escolar *agosto 2021-enero 2022*, se les informa que se mantendrán y seguirán aplicando sin cambios las **“Políticas para la autorización de las descargas académicas”** de la Circular SA/SAF No. 04/2018, así como la **“Circular para la programación académica”** Circular SA/SAF No.01/2020. Por lo anterior se adjunta el **“Cronograma de actividades del proceso de gestión académica–administrativa”**. Estos documentos institucionales están consensuados por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, encontrándose disponibles en los sitios web de la SA y la SAF.

De igual manera que en el periodo anterior, solicitamos de su valioso apoyo e intervención para reforzar la difusión, seguimiento permanente y cumplimiento de las acciones que se deberán llevar a cabo en las entidades y dependencias a su digno cargo, con la finalidad de elaborar la oferta en función de las necesidades de formación académica de los estudiantes y de la disponibilidad presupuestal.

Finalmente, les pedimos atender todas y cada una de las actividades establecidas en el cronograma, que se encuentran en el tramo de su responsabilidad.

Con la seguridad de contar con su apoyo, les saludamos cordialmente.


Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica


Dr. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas